



# UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

Secretaría General

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

Huancayo 05 de marzo de 2019

**OFICIO MÚLTIPLE N° 0262-SG/UPLA-2019**

**DR. JOSÉ MANUEL CASTILLO CUSTODIO**  
 Rector de la Universidad Peruana Los Andes  
**DR. RUBÉN DARIO TAPIA SILGUERA**  
 Vicerrector Académico de la Universidad Peruana Los Andes  
**DR. WILBER GONZALO VÁSQUEZ VÁSQUEZ**  
 Vicerrector de Investigación de la Universidad Peruana Los Andes  
**DR. ROBERTO JESÚS BERNARDO CANGAHUALA**  
 Decano (e) de la Facultad de Medicina Humana  
**DR. WILLIAMS RONALD OLIVERA ACUÑA**  
 Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud  
**DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ**  
 Decano (e) de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables  
**DR. CASIO AURELIO TORRES LÓPEZ**  
 Decano de la Facultad de Ingeniería  
**MG. GERMAN VÍCTOR CIFUENTES MOYA**  
 Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas  
**MG. JAIME HUMBERTO ORTIZ FERNÁNDEZ**  
 Director General de Administración

**UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO**  
**ACADÉMICO**  
 18 MAR 2019  
**RECIBIDO**  
 Reg.: \_\_\_\_\_ Hora: 12:32

**Presente:**

**ASUNTO:** CRONOGRAMA DE EVALUACIÓN PARA RATIFICACIÓN Y/O PROMOCIÓN DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-I

**REFERENCIA(S):** OFICIO N° 067-2019-VRACD-UPLA Acuerdo de Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria de fecha 05.03.2019

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a su vez en atención a los documentos de la referencia, hacer de su conocimiento el acuerdo de Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria de fecha 05.03.2019 respecto al asunto señalado líneas arriba, conforme se detalla a continuación:

**"APROBAR EL CRONOGRAMA DE EVALUACIÓN, PARA RATIFICACIÓN Y/O PROMOCIÓN DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-I FORMULADO POR EL DR. TAPIA SILGUERA RUBÉN DARIO, VICERRECTOR ACADÉMICO MEDIANTE OFICIO N° 067-2018-VRACD-UPLA DE FECHA 05.03.2019, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN EN LA FORMA SIGUIENTE:**

1	ADQUISICIÓN DEL CUADERNILLO PARA RATIFICACIÓN Y/O PROMOCIÓN DOCENTE - ACTUALIZACIÓN DEL CURRÍCULO VITAE.	DEL 01 AL 08 DE ABRIL DE 2019
2	PRESENTACIÓN DE CURRÍCULO VITAE Y CUADERNILLO (TABLA N° 3 EVALUACIÓN PARA LA RATIFICACIÓN Y/O PROMOCIÓN).	DEL 09 AL 17 DE ABRIL DE 2019
3	REUNIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD QUE SE CONVIERTE EN COMISIÓN EVALUADORA DEL CURRÍCULO VITAE PARA RATIFICACIÓN.	DEL 22 AL 26 DE ABRIL DE 2019
4	ENCUESTA REFERENCIAL DE LOS ESTUDIANTES	SE TOMARA EN CUENTA LA VALORACIÓN ESTUDIANTIL DEL 2018 - II
5	ELABORACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN Y RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS REFERENCIALES, INCLUYENDO LA OPINIÓN DEL DECANO Y DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO, QUIENES PROPONEN LA RATIFICACIÓN LA MISMA QUE SERÁ SOMETIDA A CONSEJO DE FACULTAD Y EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE.	DEL 29 AL 30 DE ABRIL DE 2019
6	REMISIÓN A VICERRECTORADO ACADÉMICO LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE FACULTAD CON LOS DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS, ADJUNTAR ACTA DE SESIÓN CON FIRMA DE TODOS LOS MIEMBROS Y LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD.	03 DE MAYO 2019
7	EL VICERRECTORADO ACADÉMICO PREVIA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS ELEVA AL CONSEJO UNIVERSITARIO LOS EXPEDIENTES DE LOS DOCENTES EN PROCESO DE RATIFICACIÓN.	08 DE MAYO DE 2019
8	RATIFICACIÓN POR CONSEJO UNIVERSITARIO Y EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE RATIFICACIÓN	DEL 09 AL 15 DE MAYO DE 2019

LOS CUADERNILLOS DE EVALUACIÓN PARA RATIFICACIÓN SE ADQUIERE EN CAJA DE LA UNIVERSIDAD AL COSTO DE S/ 50.00.

"

Sin otro particular me suscribo de usted renovándole las muestras de mi estima y deferencia personal.



Atentamente;  
 UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES  
 SECRETARÍA GENERAL  
  
**DR. VILMA AURORA CALDERÓN CORNEJO**  
 VDA. DE SANTIVÁNEZ  
 SECRETARÍA GENERAL

EXPEDIENTE: 77-SG-2019

Cc:

OF. UNIV. DE RECURSOS HUMANOS  
 OF. UNIV. DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y MARKETING  
 OF. UNIV. DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
 Archivo  
 VACCVS/hbe

OFICIO N° 844-SG/UPLA-2011: "AUTORIZAR POR UNANIMIDAD AL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMUNICAR MEDIANTE OFICIO LOS ACUERDOS URGENTES ADOPTADOS POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO, CON CARGO A SER REGULARIZADOS CON LAS RESOLUCIONES RESPECTIVAS. DISPONER QUE LAS FACULTADES, JEFAATURAS DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO, OFICINAS ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS ACATEN LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO, BAJO RESPONSABILIDAD"

Av. Giráldez N° 231 - Huancayo  
 Telefax 213346